

congelar los latidos de su palpitante pecho.—¿Estás en tu juicio, C.?...

C. no le responde; pero sus ojos le explican su silencio y todo un mundo de dolor. Y hé aquí que M., como iluminado de repente, se pone á reflexionar un segundo, y le dice con enérgica y reposada voz:

—Has hecho bien: es santo tu sacrificio... yo...

—¿Qué vas á hacer?—le pregunta trémula la angelical C., temiendo algun negro pensar.—Dímelo pronto; ¿qué vas á hacer?

—A defender á tu padre con todas mis fuerzas. Adios. Mañana hablaremos más.

III Solucion

Son las once del siguiente dia, y M. está cubriendo sus hombros con la romana toga para vindicar la honra y los intereses del padre de su amada. A poco pasa al estrado de la audiencia, y cuando le toca informar, cumple con la mision más alta y más noble de la inteligencia humana, cual es la defensa del derecho, cuando éste se invoca á favor del oprimido ó del desgraciado.

De allí á muy pocos dias el procurador llevó á su escritorio el fallo que devolvía la honra y la fortuna al padre de su amada. D. F. M. comunico por carta á este último; pero sobreviene la noche, los amigos se apresuran á darle la enhorabuena por el publicado fallo, y M. no se presenta, cuando más lo esperaban, lo que desasosiega á los padres, que comienzan á temer por su salud, disponiéndose D. E. R. á visitarlo, luego que sea hora, en la próxima mañana. Los padres se quedan solos con C., y le hablan de la necesidad de abreviar su enlace y de pagar con su realizacion lo que á D. F. M. se le debía.

—Han concluido ya las tristezas—decía el padre;—principien las alegrías; traigamos á esta casa el restaurador de nuestra fortuna.

Al oír esto C., con una timidez fácil de explicar, manifestó el voto que habia hecho y su sagrado motivo. El padre trata de persuadirla con su agradecimiento, diciéndole que era mucho el sacrificio, y razonando sobre sus escrúpulos. C. le contesta con respetuosa firmeza, que solo por Dios podia dejar á sus padres y á M.; pero que sentia en sus adentros una cosa superior, y que su voto debia ser cumplido.

El padre se despidió, y en vano invocó el sueño reparador de las almas que sufren, y de los corazones que lloran. Su desvelo fué igual al de su hija, de la que apenas habia podido separarse con el más amoroso beso. Al fin, la primera luz del dia vino á herir sus cargados ojos, y horas más tarde ya estaba en casa de M. apresurándose á decirle cuáles eran sus deseos y la revelacion que le habia hecho su hija la noche anterior. Pero no se apure V., le agregaba: para eso tenemos los católicos al Papa en Roma; para casos tales sirve la fortuna y el más justo de los sacrificios. M., silencioso, parecia oírlo todo con reposado estudio, y muy pronto le respondió con cierto tono solemne:

—Pues hay, además, otro impedimento que no podrá tan fácilmente vencerse.

—¿Cuál?

—El mio: yo tambien tengo hecho el voto de ser jesuita.

—Eso no puede ser—replica D. E. R.

—Eso—le responde M.—es una resolucion irrevocable. Respetemos el voto de su hija, y que el mundo sepa respetar el mio...

Hoy, este ilustrado abogado y aquel galante caballero, es uno de los soldados de la célebre compañía de Jesús, y está dando lustre á este instituto y el pan de la instruccion en su colegio principal de la Habana.

Y los libre-pensadores ¿por qué no han de respetar como gobernantes estos asilos no impuestos á nadie como la libertad lo exige, pero que son puertos de consolacion para contrarrestar estas inexplicables olas que se levantan á veces en el misterioso mar de las almas? Bajo el pabellon de una adelantada civilizacion y de una ley verdaderamente liberal, la sociedad debe permitir todas las manifestaciones no dañosas del espiritu libre, y es tirano, injusto y anacrónico que, invocándose la libertad para respetar el culto del mandil masónico, deje esta misma libertad de proteger bajo sus alas la religion del amor más ideal que han conocido los siglos.

MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

¡PATRIA!

SONETO

Ya persiguiendo al corzo fugitivo
de breña en breña en la espesura brava,
ya llevando el rebaño que triscaba
del pasto abundo al rústico incentivo;
del suelo erial por donde erraba esquivo,
un tiempo fué que el hombre no ocupaba
sino el pedazo que su planta hollaba
en la arena del bosque primitivo.

Mas llega un dia en que de andar cansado,
firma alianza con la madre tierra,
escrita con la reja del arado;
su pié en el surco que labró detiene,
hinca la valla que su campo cierra
¡y patria, patria desde entónces tiene!

E. FERRARI.

BEAUCHAMP

ó

EL ERROR

NOVELA EN INGLÉS, POR G. P. R. JAMES

Traduccion de Juan Andrés Topete

CAPÍTULO II

El Ciervo Blanco de Tarningham, era una cómoda posada de pueblo como la mayor parte de las que habia en las pequeñas poblaciones de Inglaterra en la época á que mi historia se refiere. La devastadora máquina de vapor de la civilizacion moderna va demoliéndolas rápidamente y pronto los «placeres de la posada» pasarán á la historia, mientras la humanidad recorre el orbe con una velocidad de varios cientos de millas por hora, sin hallar en su camino más que estaciones y hoteles. ¡Odio hasta la palabra hotel! Es una combinacion antianglicana de *host* (patron) y *hell* (infierno), denotando, por tanto, el albergue y tormento de los condenados; en cambio la palabra *posada*, ¡cuánto bueno significa! Este término denota descanso, tranquilidad. Es el nombre del paraje donde el cuerpo y el espíritu *posan* y hallan alivio á sus respectivos trabajos; donde se encuentra el *confort* de una casa inglesa. Yo desearia que mis compatriotas no cambiaran nombres y cosas, por cosas y nombres peores de abolengo extranjero. Una posada de aquellos dias era sitio célebre por la limpieza de la ropa blanca, por las magras y huevos frescos. No podré afirmar que las chuletas fueran siempre tiernas, ó que los asados estuviesen constantemente en el punto prescrito por el arte culinario, ó que las camas fuesen las más blandas de la tierra; pero en cambio de estos pequeños inconvenientes, recordad aquellas blancas cortinas; aquellas deliciosas alcobas tan bien provistas; las sonrosadas mejillas de la robusta doncella, y el posadero mismo, redondo como los botones de su zamarra, y ¡ay! rebotando cerveza. Un posadero de aquella época se hu-

biese avergonzado de no ser un buen bebedor del pálido, ó negro, restaurante líquido, porque siéndolo hacia propaganda de uno de sus más reproductivos artículos. Hasta su vientre parecia decir: ¡mirad qué bien me trata! Cerveza denunciaban sus ojos; cerveza sus carrillos, y hasta el timbre de su voz semejava al ruido que produce la fermentacion de los componentes del producto nacional. No encontraríais entónces camareros de pálido y delgado rostro, de débiles pantorrillas calzadas en relucientes medias de seda. No; los de entónces seguian el ejemplo de su amo, y se afanaban por engordar al dia para estar en condiciones de poder *pescar* á la viuda y proseguir el negocio cuando *el pobre y querido señor* acabara por ahogarse en su líquido favorito. Una posada de aquella clase era El Ciervo Blanco, y de las condiciones dichas su dueño, quien además era hombre listo que no gustaba engordar á *sucesores*, por lo que, y en atencion al negocio, poco remunerativo en aquel lugar, no tenia fámulo con carácter de permanente; sólo tenia un muchacho para los quehaceres menudos, y para tender los limpios mantelones una doncella con blanca toquilla, negros ojos y redondas formas, con la cual el amo compartia las labores del fogon y el servir á la mesa, dejando despues á los huéspedes encomendados al buen expediente de la expresada señorita para todo aquello que la comodidad de los mismos requeria. Próximo á la entrada, y á mano izquierda, estaba el gabinete principal ocupado ya por el caballero que, dando su paseo de la tarde, se unió á nuestro amigo el ginete en la defensa de las dos señoras, y, para decir lo cierto, debióse á su amabilidad el que se tendiera el mantel para el último; puesto que, por ser el primer ocupante, fué necesario su consentimiento. El posadero, despues de escuchar el anuncio del nuevo huésped y el encargo del pollo asado, dijo:

—¡Válgame Dios!.. ¿Y qué voy á hacer? Tendré que echar á esos hombres del gabinete de arriba y poner allí la mesa, porque en el otro cuarto está mistress Grover, la viuda del abogado.

—Podeis disponer de éste, patron—replicó el forastero,—el huésped que os he anunciado parece persona de muy buen humor, y creo no se molestará por encontrar compañía.

—Apostaria cualquier cosa á que ese caballero es quien esta mañana ha mandado un baul, escopetas y varios chismes de pescar—dijo el posadero.

El poseedor del gabinete no demostró cuidarse de las palabras de su patron. Al cabo de dos minutos, el último, que habia salido despues de pronunciar aquellas frases, entró de nuevo anunciando que los objetos tenian el siguiente rótulo: *Eduardo Hayward*.—Déjense en El Ciervo Blanco.—Tarningham.

—Bien—exclamó con indiferencia el huésped, y arrellanándose en una butaca cogió un libro de la chimenea y comenzó á leer.

El patron se movia, mejor dicho, *rodaba* de un lado á otro de la habitacion, poniendo en orden las cosas y haciendo el mayor ruido posible. En una de las vueltas, su robusto cuerpo chocó con el huésped haciendo caer el sombrero. La conmocion no fué suficiente á mover al huésped. El posadero, todo turbado, pidió perdon y se apresuró á recoger el sombrero para cepillararlo y devolverlo á su dueño; al hacerlo reparó las abolladuras y barro que tenia, y exclamó:

—¡El señor me valga! ¿Qué le ha pasado á vuestro sombrero? ¿Lo han pisoteado?

El huésped continuó leyendo, ante cuya actitud el patron no tuvo más remedio que callar, dejando el sombrero sobre la chimenea despues

de haberlo limpiado de la mejor manera posible.

Por fin, cuando la mesa estuvo puesta, ostentando en los sitios correspondientes la mosfaza, la pimienta, la sal, el vinagre y el pan; y cuando la doméstica había entrado, salido y vuelto á entrar un sin número de veces, arreglando y limpiando lo ya limpio y arreglado, se oyó el trote de un caballo que cruzaba por delante de la ventana, y un minuto despues una voz á la puerta gritando:

—¡Eh! posadero... coged mi caballo; aflojadle la cincha, pero no le quiteis aún la montura... refrescadle la boca y paseadle cinco minutos antes de meterle en la cuadra. ¿Ha venido la manta?

—Sí, señor mio; sí, vino esta mañana... Por aquí, si gustais... Siento no me hayais avisado con más anticipacion, porque positivamente no hay un gabinete en toda la casa—dijo el posadero.

—Con la mitad de uno me contento—respondió el recién llegado.—Bien, amigo—continuó,—con un poco más que engordeis os vereis precisado á ensanchar las puertas. Sois el propio hombre para defender un paso, porque, ¡por mi vida! á falta de otros materiales, vuestro cuerpo bien podría servir para interceptar las Termópilas... Cerveza, cerveza, buen patron, es lo bueno, ¿verdad?.. ¿Han venido mis cañas de pescar y demás chismes? Todo sin fractura, presumo.

Y mientras decia llegó á la puerta del gabinete que conocemos. Miró un momento al ocupante, quien en seguida se puso en pié, y aunque en los momentos de la refriega no pudo fijarse en sus facciones, desde luego le reconoció, y con aire familiar entró alargándole la mano.

—Buen modo de conocernos, caballero—dijo. Me congratulo de volveros á ver sano y salvo, porque hubò un instante en que temí por vuestra cabeza; y si no intervine en la lucha fué por no ser quien os la abriese, que estábais tan juntos que era imposible descargar un golpe sin dar á los dos. Confío en que no tendreis ninguna herida.

—Ninguna, á Dios gracias. La verdad es que poco faltó para que saliese ahogado. Tardaré en olvidar la fuerza de presion de aquel bárbaro. Pero, respecto al modo como nos hemos conocido, creo que pocos hombres habrá que deseen otro mejor y más agradable. ¿Cuál más halagüeño que defendiendo á señoras?

(Se continuará.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Discurso pronunciado por el excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo el día 6 de Noviembre de 1832 en el ateneo científico y literario de Madrid, con motivo de la apertura de sus cátedras.

Como esas grandes síntesis que de tiempo en tiempo aparecen en el mundo intelectual representando las aspiraciones todas de una época, así las obras del insigne estadista que nos ocupa surgen siempre de su vigoroso talento, ora encerrando en los estrechos espacios de un folleto cuanto engrandece á las sociedades contemporáneas, ora marcando en las breves extensiones de un artículo el horizonte de un porvenir que sólo traducir puede quien—como el señor Cánovas del Castillo—alcanza, y con justicia, el valioso renombre de verdadera gloria española.

Por eso se advierte en todos los trabajos del eminente escritor ese gusto selectísimo y ese estilo excepcional que caracterizan al genio. Nada hay en el discurso que nos ocupa que no sea de índole positivamente trascendental. La idea sublime de la patria ante cuyos altares se depositan las ofrendas del heroísmo y el holocausto de todas las conquistas humanas, obtiene allí su verdadera traducción, su recto y lógico sentido. Es, pues, la obra del Sr. Cánovas un trabajo de actualidad, y si en el orden filosófico la examinamos, veremos á la escuela espiritualista cómo se eleva ma-

jestuosa y libre con la autoridad que le presta el gran observador de nuestro país, haciéndola brillar en medio del triunfo sin temor de que sea destruida por accidentes efimeros é inapreciables.

En el sentido especulativo resulta, pues, el discurso del señor Cánovas una verdadera conquista; en el orden político, una defensa de gran habilidad. Sólo en la esfera económica es donde se advierten esos tonos un tanto apasionados en razon á las inspiraciones exclusivistas de la escuela en que tienen su fundamento.

Un gaditano ilustre.—Elogio de don José de Vargas y Ponce, escrito por José del Toro y Quartiellers.

Con belleza de estilo y copia no escasa de datos presenta el señor Quartiellers la personalidad interesantísima del ilustre hijo de Cádiz, tan notable en las prácticas de la ciencia como en el cultivo de la poesía nacional. Al describir al insigne marino Vargas y Ponce, demuestra el señor Quartiellers sus altas dotes de biógrafo y sus conocimientos poco comunes en materia de crítica.

Don José Caveda y Nava.—Discurso necrológico escrito por acuerdo de la academia provincial de bellas artes de Oviedo por el académico don Fermín Canella Secade, vicedirector y catedrático de la universidad literaria.

El señor Canella lo ha dicho: «el nombre y las obras de Caveda no morirán nunca.» Las letras perdieron uno de sus mejores ornamentos; el arte uno de sus más predilectos guardadores; la administracion un funcionario esclarecido. La necrología escrita por el señor Canella es un poema lleno de sentimientos sublimes, ofrenda del corazón ante el cadáver de un sabio.

A. HIDALGO DE MOBELLAN.

NOTICIAS VARIAS

La superior autoridad de marina del apostadero de la Habana dictó en 24 de enero último el reglamento provisional para el atraque y descarga de los buques mercantes en el muelle de San Fernando en aquel puerto, y el reglamento y tarifa de la machina, que viene á facilitar el pronto despacho de las mercancías, hermanando las necesidades del comercio con las de la armada. Tambien tiene importancia la circular que en 25 de igual mes dirigió á las autoridades subalternas de marina de Cuba y Puerto Rico sobre el uso del servicio de practicaaje.

La real orden de 31 de octubre de 1866, al reglamentar dicho servicio en la península, dejó en suspenso su aplicacion en las provincias de ultramar, para las que regiría la de 23 de julio interin informasen los comandantes generales de los apostaderos acerca de lo que por analogía pudiese adoptarse en la materia, y teniendo en cuenta—dice la circular entre otras consideraciones—que en el tiempo transcurrido desde la citada real orden han aumentado las necesidades comerciales de aquellas provincias, se han experimentado trasformaciones políticas importantes y otorgádose mayores franquicias desde entónces á la navegacion y al comercio, sintiéndose la necesidad de dar libertad á los buques nacionales para el servicio de los prácticos, y el deber de ensanchar nuestras relaciones políticas y mercantiles con las repúblicas hispano-americanas, y el de que cada autoridad coope-re dentro de la esfera de sus atribuciones á que se realice el principio de asimilacion en cuanto sea posible, se dictan las disposiciones siguientes, de gran interés para la marina mercante, que regirán interin el gobierno de S. M. evacua la consulta que dicha autoridad eleva en cumplimiento de la citada real orden de 31 de octubre de 1866: 1.ª La navegacion entre los puertos de las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico se considerará como de cabotaje para los efectos de practicaaje y amarraje en toda clase de buques españoles. 2.ª Los buques de vapor españoles que con carrera fija y periódica efectúen la misma navegacion procedentes de la península é islas adyacentes ó hagan escalas en los extranjeros de las islas de Santo Domingo y San Thomas, sólo estarán considerados como de travesía para los efectos de practicaaje y amarraje, á la entrada en el primer puerto de estas provincias procedentes de la península é islas adyacentes ó extranjeros citados, y á la salida del último puerto español ultramarino para los de la península é islas adyacentes y los extranjeros de Santo Domingo

y San Thomas. 3.ª La antedicha libertad no priva á los dueños y consignatarios de buques del derecho que tienen de obligar á los capitanes y patrones de estos á tomar práctico, y por tanto, de la facultad de perseguirles ante el tribunal competente en caso de avería, varada ó naufragio, ocasionado á la entrada ó salida de algun puerto por haber rehusado aquel servicio.

Se trata de fundar en esta corte un casino americano del que podrán formar parte, no sólo los hijos de Cuba y Puerto Rico y los peninsulares que han residido en las antillas, sino que tambien los americanos del continente.

Es de esperar la buena acogida de semejante idea, pues estrechará aún más los lazos de los peninsulares con los habitantes de las antillas. Tendrán los iniciadores de esta idea nuestra cooperacion más decidida.

Para fines del presente mes anuncia la direccion de hacienda de Cuha la amortizacion de 233.000 pesos en papel-moneda.

El claustro de la universidad de la Habana, en sesion que celebró el 21 de diciembre del pasado año, acordó que para eterna memoria y agradecimiento al presidente y señores de la comision que redactaron el dictámen sobre la proposicion de ley presentada por el señor senador don José Güell y Renté sobre construcción de un nuevo edificio para la universidad de la Habana, se fije en el aula magna de este establecimiento una plancha de acero sobredorada que lleve grabado todo el referido dictámen y nombres de los señores de la comision que lo redactó, como asimismo el proyecto de ley que en su vista fué aprobado por el Senado.

El General Jovellar salió el domingo pasado para su destino.

En breve lo hará tambien para el suyo el General Bonanza, no sin que asista ántes á la ya cercana boda de su hija Belén.

Se ha nombrado una comision compuesta de los señores Ledesma, Crespo, Quintana, Mellado, Alcalá, Surrá, Merelles y conde de Torrependo para entender en el proyecto de ley de reversion al estado de terrenos en Puerto Rico.

El químico monsieur M. L. Riciardi, en vista de los resultados tan diferentes que se notan en los análisis químicos del plátano hechos por Boussingault, Humboldt, Buignet, Goudot, Frecul y Corenwender, resolvió hacer nuevos experimentos, resultando de ellos: 1.º, que dicha fruta cuando está verde contiene gran cantidad de almidon, casi un octavo de su peso; 2.º, que esta sustancia desaparece al madurarse; 3.º, que el azúcar que se forma al madurarse en la mata es casi en su totalidad azúcar tan pura como la de caña; que la fruta que se madura al aire contiene cuatro quintas partes de azúcar invertida y una quinta de azúcar pura de caña; 4.º, que los ácidos orgánicos que contiene la fruta cuando verde desaparecen al madurarse.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	3,50 ptas.	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias	3,75 »	7 »	12,50 »
Extranjero	» »	15 »	25 »

PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.

Á PAGAR EN ORO.

Cuba y Puerto Rico	» »	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas	» »	4 »	6 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.